

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº: 89/2019

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA R.F.E.A. 2018

La Asamblea General de la Real Federación Española de Atletismo, en su reunión celebrada en Madrid, el pasado 17 de marzo de 2019, tomó los siguientes acuerdos:

1) **ADHESIÓN AL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA RFEA.** La Asamblea de la RFEA declara su total compromiso y adhesión a los mismos obligándose de esta forma a su cumplimiento y al fomento de una cultura ética, de cumplimiento y respeto al derecho.

2) ACUERDOS ECONOMICOS

3.1. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2018

Se aprueba la siguiente Liquidación Final

INGRESOS	13.620.636,13 €
GASTOS	13.334.801,08 €
RESULTADO	285.835,05 €

FONDOS PROPIOS (a 31.12.18): 1.501.877,29 €

3.2. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2019.

Se aprueba un Presupuesto 12.130.909,93 € de Ingresos y 11.884.138,61 € de Gastos. Resultado 246.771,32 € en cumplimiento del Plan de Viabilidad.

3) REMUNERACION DEL PRESIDENTE DE LA RFEA

Se aprueba que la retribución bruta anual del Presidente de la RFEA en 2018 sea de 86.469,29 € más los gastos de Seguridad Social empresa.

4) ACUERDOS DE COMPETICION

Se aprueba el CALENDARIO DEFINITIVO 2019/2020 (Circular nº 85/2019)

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



5) PÓLIZA DE CRÉDITO - ANTICIPO DE SUBVENCIONES

Se aprueba el contrato de anticipo de créditos con cargo a las ayudas de 2019 del Consejo Superior de Deportes con la entidad bancaria CAIXABANK en las siguientes condiciones:

- Importe : hasta 600.000 euros (Seiscientos mil)
- Comisión de apertura del 0,25% (1.500 euros).
- Tipo de interés aplicable Euribor + 1,75%
- Duración: Cancelación en el momento en que se reciba el cobro de las Ayudas 2019 del C.S.D.

6) RATIFICACIÓN CUOTAS LICENCIAS RFEA TEMPORADA 2018/ 2019 y TEMPORADA 2020

Se ratifican las modificaciones de cuotas de licencia RFEA establecidas para la temporada 2018/2019 y 2020. Las cuotas licencias fueron aprobadas en la última Asamblea de la RFEA de 8 de abril de 2018. Con posterioridad la Comisión Delegada (en reunión telemática de 25 de septiembre de 2018) acordó unas variaciones de las cuotas en base a nuevas categorías establecidas. <http://www.rfea.es/normas/pdf/licencias2019.pdf>

ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA DE LA RFEA

Los principales acuerdos de la Comisión Delegada de la RFEA, tomados en su reunión de los días 6 y 7 de abril, son los siguientes:

1) MODIFICACION DE REGLAMENTOS:

(a) Reglamento Ctº Montaña

Se aprueban la modificación de las distancias en el Campeonato de España de Montaña:

Salida y llegada a distinto nivel	
Hombres, Mujeres y Sub 23:	aprox. 12km, 1200m subida
Sub20 Hombres:	aprox. 7km, 550m subida
Sub20 Mujeres:	aprox. 7km, 550m subida

(b) Reglamento Campeonato de España de Federaciones Campo a Través

Se aprueba modificar el artículo 4) del reglamento, en los siguientes términos:

- i. Unificar el número de participantes en la categoría Masculina y Femenina Absoluta por Equipos hasta un máximo de 6, puntuando los 4 primeros clasificados.
- ii. Celebrar conjuntamente la carrera Absoluta y Sub. 23 en categoría Masculina, de la misma forma que se celebra en femenina.
- iii. Se establecen las siguientes clasificación individuales:
 - ✓ Individual Absoluto Hombres (Senior/ Master y Sub.23 conjuntamente)
 - ✓ Individual Absoluto Mujeres (Senior/ Master y Sub.23 conjuntamente)
 - ✓ Individual Sub.23 Hombres
 - ✓ Individual Sub.23 Mujeres
 - ✓ Individual Sub.20 Hombres
 - ✓ Individual Sub.20 Mujeres

- iv. Se establecen las siguientes clasificaciones por Federaciones:
- ✓ Equipos Hombres Senior/Mater (se elimina la posibilidad de que los Sub.23 puntúen con los Senior/Master)
 - ✓ Equipos Hombres Sub.23
 - ✓ Equipos Hombres Sub.20
 - ✓ Equipos Mujeres Senior/Master
 - ✓ Equipos Mujeres Sub.23
 - ✓ Equipos Mujeres Sub.20

(c) Reglamento Campeonato de España de Clubes Campo a Través

Se aprueba modificar el artículo 7), unificando el número de atletas que puntúan por clubes en todas las categorías y géneros.

(d) Reglamento Campeonato de España que de Fondo sub 20

Se aprueban las modificaciones del Reglamento del Ctº de España que de Fondo que se celebrará en Burjassot (13 de abril) eliminado la prueba de 10.000 m.l. Sub.20 Hombres programada y en el Ctº de España Sub20, a celebrar en Granollers (6/7 de julio) se incluya el 3.000 m.l. Hombres.

(e) Normativas de Ayudas RFEA

Se aprueba, incluir los resultados en el relevo mixto en campeonatos de Europa y el mundo de Cross en sistema de puntos por relevos de la normativa de ayudas.

Se aprueba, que las ayudas con carácter excepcional se empiecen a disfrutar al inicio del trimestre siguiente a su concesión.

(2) CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA RFEA.

Se aprueban las ayudas de los niveles 5 y 6 así como las ayudas de carácter excepcional.

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEA

Los principales acuerdos de la Junta Directiva de la RFEA, tomados en su reunión de los días 15 y 16 de marzo los siguientes acuerdos:

1) DESIGNACION DE SEDES

Se aprueba la designación de las siguientes sedes:

2018/2019		
Mayo		
18/19	Campeonato de España Federaciones Autonómicas Pruebas Combinadas	Alhama de Murcia (Murcia)
Octubre		
6	Campeonato de España de Maratón Master	Logroño



2) SISTEMA DE SUBVENCIONES E INCENTIVOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS 2019

Se acuerda el reparto de las Subvenciones e incentivos a Federaciones Autonómicas 2019 (Circular nº 88/2019)

3) SISTEMA DE SUBVENCIONES EN LA COMPETICIONES NACIONALES O CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2019

Se acuerda el reparto de las subvenciones en las competiciones nacionales o Campeonatos de España 2019 (Circular nº 87/2019)

Madrid, 21 de marzo de 2019
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carlota Castrejana
(en el original)

Socio Patrocinador RFEA:

Joma[®]

Patrocinador Principal RFEA:

IBERDROLA

Patrocinadores Oficiales RFEA:

GO fit

LOTERÍAS
CON EL GARANTE

WALTON SPORT
SINCE 1978

FRANCO GONZALEZ

MONDO

Proveedores Oficiales RFEA:

DJD
CORREAS

KYOCERA

Instituciones RFEA:

ADO
CDO

CCO

ACADE